

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - Nº 3887

Guayaquil - Ecuador

Martes 28 de Junio de 1994

Precio S. / 300

000012

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA MARISOL S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA MARISOL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0001897 el 23 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 7.761 el 8 de junio de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Victor Torres Poveda, en su calidad de Gerente de la compañía, soltero, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 10'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 13'000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 10'000.000,00
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de su estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de TRECE MILLONES DE SUCRES, dividido en trece mil acciones ordinarias y nominativas de Un Mil sucres cada una.

Guayaquil, 23 de junio de 1.994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL